



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:


Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	080013105011201200031-01
RADICADO INTERNO:	82064
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	MONÓMEROS COLOMBO VENEZOLANOS S.A.
OPOSITOR:	JORGE GAMBOA NIEBLES, IMSERIN LIMITADA, MAOSCUB Y CIA LTDA, PRECOOPERATIVA DE PROCESOS LOGÍSTICOS DEL CARIBE (PROLOCAR PCTA), SAFCO LTDA (SERVICIOS INDUSTRIALES, ASESORIAS, FABRICACIÓN Y CONTRATOS VARIOS LTDA)
FECHA SENTENCIA:	24/01/2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL164-2022
DECISIÓN:	NO CASA- SIN COSTAS. SL164-2022

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 14/02/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 14/02/2022, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 17/02/2022 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 24 de
enero de 2022.

SECRETARIA